

Circular 1287-2020

Por fin un “Acuerdo por México”, se unieron el Gobierno Federal, el Sector Obrero y los Empresarios para juntos lograr una modificación al sistema de pensiones.

Esperamos sea el primer paso para lograr un Gran Acuerdo Por México.

Transcribimos un artículo al respecto, publicado en “El Economista” del 22 de julio 2020, escrito por Elizabeth Albarrán.

Gobierno federal presenta reforma de pensiones; más aportaciones, menos semanas de cotización

La propuesta consiste en una iniciativa que presentó el Consejo Coordinador Empresarial, la cual sugiere elevar las aportaciones de 6.5% a 15%, siendo los patronos los que van a asumir el incremento.

El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** anunció la mañana de este miércoles una iniciativa de reforma al sistema de pensiones que busca aumentar las pensiones de los trabajadores que empezaron a cotizar bajo el régimen de 1997, es decir, con el esquema de **afores**

“Si esa reforma no se corrige los trabajadores recibirán menos de la mitad de su salario, esto seguirá agravando con el tiempo”, dijo el presidente **López Obrador** en su habitual **conferencia a manera**

La propuesta consiste en una iniciativa que presentó el **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**,

[la cual sugiere elevar las aportaciones de 6.5% a 15%](#), siendo los patrones los que van a asumir el incremento.

“Con ello, la pensión aumentaría 40%, lo que significaría cambiar radicalmente la pensión, se necesitaba aumentar las aportaciones”, expuso **Arturo Herrera**, secretario de Hacienda.

También se propone reducir las semanas de cotización de 1,250 a 750, para que la mayoría de los trabajadores al menos pueda tener acceso a la **pensión mínima garantizada**.

Por su parte **Gabriel Yorio**, subsecretario de Hacienda, comentó que esta reforma es un hito en la historia del **sistema de seguridad social** en México, pues beneficiará a los trabajadores del país.

“Esta reforma construye sobre la base sólida generada por el derecho al acceso a una pensión universal para adultos mayores gracias a la reforma al artículo 4o constitucional”, expuso el subsecretario [en su cuenta de Twitter](#) .

Mencionó que, la iniciativa incrementará sustancialmente el nivel de ahorro en el país, disminuirá la presión sobre las finanzas públicas y será uno de los motores para el crecimiento incluyente y sostenible en el largo plazo.

La reforma será entregada al Poder Legislativo para su discusión y aprobación.

Sigamos con esta dinámica de unidad, es la única manera de sortear juntos Gobierno, Sector Social y Empresarios la crisis sanitaria y económica, luchemos por conservar los empleos y las fuentes de trabajo

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”